

2025

**CURSO DE CAPACITACIÓN
ACTUALIZACIÓN
EN COMPRAS PÚBLICAS**

27 horas totales

**UNIDAD DE PROYECTOS EXTERNOS
FACULTAD DE GOBIERNO
UNIVERSIDAD DE CHILE
SANTIAGO, 2025**

1. Universidad de Chile: Excelencia, Tradición y Liderazgo

La Universidad de Chile es una institución de educación superior de carácter nacional y pública, que asume con compromiso y vocación de excelencia la formación de personas y la contribución al desarrollo espiritual y material de la Nación, construyendo liderazgo en el desarrollo innovador de las ciencias y las tecnologías, las humanidades y las artes, a través de sus funciones de docencia, creación y extensión, con especial énfasis en la investigación y el postgrado. En el ejercicio de dichas funciones promueve el ejercicio de una ciudadanía preparada, crítica, con conciencia social y responsabilidad ética, de acuerdo a los valores de tolerancia, pluralismo y equidad, independencia intelectual y libertad de pensamiento, así como también del respeto, promoción y preservación de la diversidad en todos los ámbitos de su quehacer.

Fundada en 1842, la principal y más antigua casa de estudios superiores de Chile, y una de las de mayor prestigio y tradición de América Latina, como lo prueban diferentes reconocimientos nacionales e internacionales. En el plano nacional, la Universidad de Chile recibe en términos relativos el mayor número de estudiantes con los mejores puntajes de ingreso, cuenta con un cuerpo académico de excelencia, con una alta productividad en el campo científico y en la creación artística y cultural, y está permanentemente vinculada a la reflexión y acción respecto de los problemas nacionales.

Acreditación Institucional 2018-2025

La Universidad de Chile recibió oficialmente la acreditación institucional por parte de la [Comisión Nacional de Acreditación](#) (CNA) por el periodo máximo de tiempo de siete años tras registrar positivas evaluaciones en todas las áreas de evaluación, tanto aquellas obligatorias: gestión institucional y docencia de pregrado; como las electivas: investigación, docencia de postgrado y vinculación con el medio. [Universidad de Chile obtiene nuevamente siete años de acreditación.](#)

Su misión es ser conciencia crítica de la sociedad a la que pertenece, así como producir y transmitir el conocimiento, preparando nuevas generaciones para el desarrollo del país. Las universidades estatales, y en especial la Universidad de Chile, deben contribuir sustancialmente a dichos fines, con especial orientación hacia la creación y promoción de bienes públicos como el pluralismo, la libertad y la tolerancia, elementos fundamentales en la construcción de la sociedad.

El sello formativo de la Universidad combina la excelencia académica y profesional con un profundo sentido de responsabilidad social y compromiso con la comunidad; contribuyendo a la formación de ciudadanos capaces de aportar al desarrollo espiritual y material del país mediante soluciones técnicas con sustento ético.

La Universidad de Chile mantiene **su liderazgo**¹, tanto a nivel nacional como internacional, lo que se evidencia en los siguientes rankings:

- Número **159** en el mundo y **quinta en Latinoamérica**, según el [QS World University Rankings](#) (2024).
- En el rango de las 401-500 universidades más importantes del mundo y **primera en Chile** en el [Academic Ranking of World Universities \(ARWU\)](#) elaborado por ShanghaiRanking Consultancy (2023).
- **Séptima** universidad **más prestigiosa** de América Latina según el [Ranking The Times Higher Education](#) (2022).
- **438 a nivel mundial** en la medición del [Center for World University Rankings](#) (2023).
- En el [ranking SCImago](#), **448** a nivel mundial y 8 en Latinoamérica entre las instituciones de educación superior (2021).
- Número **1** en Chile y **cuarta en Sudamérica** en el [Ranking Nature Index](#) que evalúa producción científica (2023).
- **Primer lugar** en Chile en impacto científico, vinculación con la industria y colaboración internacional en el [CWTS Leiden Ranking](#) (2023). Décimo lugar en Sudamérica y 482 en el mundo.
- **Primera a nivel nacional**, sexta en Latinoamérica y 300 en el mundo en el [Ranking Web de Universidades \(Webometrics\)](#) del Consejo Superior de Investigaciones Científicas de España, CSIC (julio 2023).
- **Primer lugar** en Chile según [Ranking de Universidades](#) de Revista América Economía (2021).
- Es una de las **instituciones más confiables del país** y primera entre planteles de educación superior en el [Estudio ICREO](#) (2022).
- **Primera** del país, novena en Latinoamérica y 418 del mundo en indicadores como productividad, impacto y colaboración internacional en base a publicaciones según [University Ranking by Academic Performance](#) (2023 - 2024).

2. La Facultad de Gobierno

Tras más de 20 años de existencia, el 14 de junio de 2022 el Instituto de Asuntos Públicos se convierte en Facultad de Gobierno. De este modo, se pretende fortalecer aún más la incidencia de nuestra institución tanto, dentro de la Universidad de Chile como a nivel país, siempre aportando capacidad académica multidisciplinaria de excelencia en la investigación, reflexión, debate, docencia, extensión, cooperación técnica y asesoría orientada a la solución de los principales problemas y materias de interés público del país.

La Facultad realiza docencia en pre y postgrado: en pregrado, la Escuela de Gobierno y Gestión Pública forma administradores/as públicos/as y científicos políticos/as, mientras que, en postgrado, la Escuela de Postgrado dicta los programas de Magíster en Ciencia Política, Magíster en Gobierno y Gerencia Pública, Magíster en Criminología y Gestión de la Seguridad Ciudadana, y Magíster en Gestión y Desarrollo Regional y Local. Cabe destacar que la carrera de Administración Pública de la Universidad de Chile es la primera de su tipo en el país; se creó el 12 de agosto de 1954 e inició sus actividades el 15 de marzo de 1955.

¹ Recuperado de: <https://uchile.cl/u54561> [enero, 2024]

Dentro de su cometido, la Educación Continua -tanto a nivel central como a nivel de Facultad- se posiciona como un eje importante en tanto responde a la misión de vincularse con el medio vía programas de formación y capacitación educando a personas (licenciados/as, profesionales y no profesionales) que desean o requieran profundizar, mantenerse al día en los conocimientos, habilidades, actitudes y destrezas que caracterizan a su disciplina, o bien quieren extender su conocimiento hacia áreas complementarias, que les permitan lograr un mejor desempeño o posición laboral o bien crecer en su desarrollo personal.

De esta manera, la Facultad de Gobierno busca aportar esfuerzo, voluntad e inteligencia para apoyar al país, generando conocimiento en los grandes temas nacionales referidos a la modernización del Estado, resguardo del valor universal de los derechos humanos, la protección de los grupos más vulnerables, la gobernabilidad democrática, la seguridad y el desarrollo sustentable.

Es por esto por lo que surge la **Unidad de Proyectos Externos (UPE)** de la Facultad de Gobierno de la Universidad de Chile, que, a través de su mirada interdisciplinaria, tiene como principal objetivo vincular a la Facultad con la sociedad, a través de actividades de formación a funcionarios/as del sector público y privado y asesorías en materia de políticas públicas. La línea de Educación Ejecutiva que sigue la UPE se orienta a la actualización continua de los/as profesionales del sector público y privado, revinculándolos/as con la Universidad para que puedan responder a las necesidades de ajuste de formación y actualización que permitirá potenciarlos/as en lo relativo al servicio público presente y futuro, y así proyectarlos/as a las transformaciones y modernizaciones que el país va requiriendo.

La UPE, durante los últimos años, ha logrado establecer una amplia experiencia de trabajo en asesorías y consultorías en los ámbitos de la gestión, la política, las políticas públicas, la política medioambiental, el desarrollo y la gestión local, los procesos de modernización, la planificación estratégica, el desarrollo organizacional, entre otros. Por medio de consultores/as con capacidades en diferentes áreas de experticia se ha logrado apoyar el desarrollo estratégico y organizacional de instituciones públicas, el apoyo en temas de innovación y tecnología, mejoramiento de procesos, planificación estratégica, control de gestión y finanzas públicas.

3. Introducción al curso

La gestión de compras con recursos públicos es clave para el funcionamiento de las instituciones públicas, así como para el cumplimiento de sus objetivos. El contar con bienes y servicios en tiempo y forma permite desarrollar proyectos tanto operacionales como estratégicos, cumpliendo con los fines para los cuales existe ese organismo. Para llevar a cabo esta tarea, se requiere de personal idóneo, que cuente con conocimientos necesarios y actualizados para poder discriminar y tomar decisiones, de manera eficiente, con altos estándares de probidad, ajustada a la normativa vigente, brindando recomendaciones a los tomadores de decisión, especialmente ahora con la publicación de la modificación de la Ley N° 19.886, realizada el 11/12/2023 (Ley 21.634), que moderniza el cuerpo legal, generando nuevos desafíos en su implementación y adopción.

El alcance de las compras públicas considera todo el proceso de contratación modernizado, comenzando desde la planificación y definición de las necesidades, modalidad de obtención, evaluación de propuestas, adjudicación y gestión de contratos. La complejidad del sistema está dado por la cantidad de subetapas, de actores que interactúan en él, la responsabilidades de conseguir eficacia y eficiencia, manteniendo un comportamiento probo y transparente, por lo que un gestor o gestora de compra, así como un proveedor del estado, además de conocer la normativa debe desarrollar competencias que le permitan trabajar en equipos multidisciplinarios, donde coexisten multiplicidad de intereses y de objetivos.

El presente curso abarca esta concepción integral y actualizada de las compras públicas y permitirá a sus participantes adquirir herramientas para una eficiente y proba ejecución de recursos públicos. Considera además, el trabajo con casos prácticos y la experiencia de dos relatoras que han sido referentes dentro del área.

4. Metodología

La Actividad de Formación está propuesta en metodología de capacitación andragógica (orientada hacia él o la adulta que aprende), basada en un modelo centrado en el funcionario/a-estudiante o en el aprendizaje; que, es aquel que tiene como eje al participante y sus procesos cognitivos. El modelo considerando sus momentos teóricos y prácticos se plantea como un modelo abierto en tanto la realidad que representa es cambiante y dinámica, este modelo describe una forma de entender y de construir, en este caso la especialización.

Tiene como principios fundamentales partir de las necesidades, iniciativas y capacidades de él y la participante, así como respetar su movilidad, integración y participación en los cambios o transformaciones de la realidad cotidiana, con la intención de que pueda combinar el conocimiento teórico con la práctica para concretarlo en aportes al desarrollo de su realidad. Esto, dentro de un modelo realista, flexible, coherente e imaginativo que permita la retroalimentación en todas sus fases para reconvertirlas de acuerdo con las prioridades del participante, es decir, que es adaptable a los intereses de los destinatarios.

El enfoque del modelo es además sistémico, basado en el desarrollo de competencias que implica un seguimiento sistemático, secuencial y organizado de todas las fases y componentes para alcanzar una organización eficiente y eficaz que permita plantear resultados óptimos, dejando constancias para ratificar o rectificar modelos futuros.

Las clases serán de carácter presencial en modalidad de Talleres, comenzando con una presentación conceptual de cada uno de los elementos que componen el plan estratégico y el Cuadro de Mando Integral y posteriormente se realizará una aplicación en talleres que propicien el aprendizaje-acción por parte de los y las participantes.



5. Objetivos del curso

Objetivo General

- Generar competencias, actualización y refuerzo de los conocimientos de la normativa relativa a las compras del estado, así como la Ley de Compras y su reciente modificación, su Reglamento y operatividad del portal de Mercadopublico.cl, identificando riesgos y oportunidades de mejora en los procesos de contratación, para funcionarios ligados al proceso de abastecimiento del Estado.

Objetivos Específicos

- Conocer la normativa aplicada a la contratación pública, incluida la modificación de la Ley (diciembre 2023).
- Identificar y aplicar estándares de Probidad y Transparencia.
- Identificar las modalidades de compras y principales riesgos de la contratación pública.
- Identificar los contenidos de una licitación pública
- Identificar las oportunidades de mejora en contratación pública.
- Identificar los desafíos asociados a la planificación de compras
- Identificar los desafíos asociados a la gestión de contratos y buenas prácticas.
- Aplicar normativa a través de la revisión de casos prácticos.

Objetivos de Aprendizaje

SABER

- Conocer la normativa y los mecanismos de compras disponibles diferenciando aquellos que promueven eficiencia en procesos y en precios.
- Reconocer prácticas de transparencia y de probidad en las compras públicas.
- Reconocer herramientas que contribuyen a la eficiencia del proceso de compras: planificación y agregación de demanda, definición de criterios de evaluación objetivos, gestión de contratos.
- Reconocer e identificar las fortalezas y riesgos asociados a los procesos de compra.

SABER HACER

- Aplicar y seleccionar mecanismos de compra que potencien la mejor combinación entre competitividad, probidad, transparencia y eficiencia, en base a las características de la adquisición.
- Aplicar herramientas e instrumentos que permitan que potencien buenas prácticas en contratación pública como planificación de compras, agrupación demanda, gestión de contratos.
- Aplicar prácticas que promuevan la transparencia y la probidad en las compras públicas
- Lograr realizar procesos de compras eficientes y competitivas, incorporando buenas prácticas en compras.

SABER SER

- Transformarse en un agente de cambio en la institución en que desarrolla sus funciones.
- Incorporar las diferentes miradas sobre el mejoramiento continuo de las organizaciones públicas, a partir de las experiencias y aprendizajes del programa.
- Ejercer un tipo de liderazgo útil y adecuado para la organización en que desempeña sus tareas, alineándose con los objetivos y productos estratégicos clave de la organización.
- Compromiso con la ética pública en su espacio laboral.
- Transformarse en un o una actora relevante en los procesos modernizadores de todo tipo de organización pública, ya sea del nivel regional o local.

6. Contenidos del curso, duración y programación

El desarrollo de los contenidos del curso está organizado en los siguientes módulos:

| Módulo | Objetivo | Contenidos | Horas directas | Horas indirectas de dedicación | Fechas y horarios |
|---|--|--|----------------|--------------------------------|---|
| Módulo I: Normativas en compras públicas, incluidas modificación de la Ley N°19.886 (Ley N° 21.634 del 11-12-2023) | Conocer el marco normativo que rigen las compras públicas, incluida la modificación de la Ley. Identificar el proceso completo de las compras públicas. | 1.1. Marco Regulatorio: Ley de compras N°19.886 y su Reglamento 1.2 Modificación de la ley. 1.3 Plazos asociados a la modificación de la Ley y preparación de la Entidad: Modificación manual de adquisiciones. 1.5. Identificar los principales riesgos de la contratación pública. 1.6. Revisar casos y aplicar normativa. | 3 | 1 | Miércoles 08 de enero 2025 17:30 a 20:30 horas |
| Módulo II: Probidad y Transparencia en las Compras Públicas (Capítulo VII, modificación de la Ley) | Conocer y profundizar el marco normativo considerado en el Capítulo VII de la modificación de la Ley de Compras N°19.886. | 2.1 Probidad y transparencia para compradores y proveedores. 2.2 Artículo 35 bis: Etapa de preparación de la contratación administrativa | 3 | 1 | Jueves 09 de enero 2025 17:30 a 20:30 horas |



| | | | | | | |
|--|----------------|--|--|---|---|--|
| | | | <p>2.3 Deber de abstención (artículo 35 quinquies)</p> <p>2.4 Artículo 35 septies: ampliación del catálogo de inhabilidades para ser parte del Registro de Proveedores.</p> | | | |
| Módulo Modalidades contratación | III: de | Identificar las distintas modalidades de contratación y criterios para definir modalidad de compra a utilizar. | <p>2.1. Comprar bien.</p> <p>2.2. Etapas del proceso de Compras.</p> <p>2.3. Uso de Convenio Marco.</p> <p>2.4. Licitación Privada y Trato Directo.</p> <p>2.5. Nuevas modalidades de contratación: contratos para la innovación; diálogos competitivos de innovación; subasta inversa electrónica.</p> <p>2.5. Identificar las oportunidades de mejora en contratación pública.</p> | 3 | 1 | <p>Lunes 13 de enero 2025</p> <p>17:30 a 20:30 horas</p> |
| Módulo Licitaciones públicas | IV: | Identificar los elementos que componen una licitación pública desde su elaboración hasta la adjudicación y formalización de la compra. | <p>3.1. ¿Qué es una Licitación Pública?</p> <p>3.2. Elaboración y Aprobación de Bases</p> | 3 | 1 | <p>Miércoles 15 de enero 2025</p> <p>17:30 a 20:30 horas</p> |
| | | | <p>3.3. Llamado, Recepción y Evaluación de Ofertas.</p> <p>3.4. Adjudicación y Formalización de la Compra.</p> | 3 | 1 | <p>Jueves 16 de enero 2025</p> <p>17:30 a 20:30 horas</p> |

| | | | | | |
|--|---|--|----|---|---|
| Módulo V: Planificación de Compras y Gestión de Contratos | Conocer los aspectos normativos que regulan la planificación de compras y la gestión de contratos | 5.1 Beneficios y condiciones de la planificación. 5.2 La planificación como herramienta de gestión. 5.3 Aspectos normativos. | 3 | 1 | Lunes 20 de enero 2025 17:30 a 20:30 horas |
| | | 5.4. Gestión de contratos como herramienta de gestión. 5.5 Buenas prácticas en gestión de contratos. | | | |
| HORA TOTALES | | | 18 | 6 | - |

El curso implica horas indirectas que cada participante tendrá que dedicar para el cumplimiento de los objetivos del curso. Estas horas indirectas se distribuyen en horas de trabajo autónomo y horas para el desarrollo de evaluaciones.

| DISTRIBUCIÓN DE HORAS DEL CURSO | | |
|--|---|----------|
| Horas | Tipo | Cantidad |
| Directas | Virtual sincrónica | 18 |
| Indirectas | De trabajo autónomo (estudio y trabajo) | 7 |
| | De evaluación (test) | 2 |
| HORAS TOTALES | | 27 |

7. Evaluación del curso

Evaluación a los participantes

El curso está compuesto por dos evaluaciones, la primera evaluación se realizará al finalizar el módulo 3 y será una prueba de alternativas múltiples o verdadero y falso equivalente al 40% de la nota final que se realizará fuera del horario de clases a través de la plataforma u-cursos. La segunda evaluación será un taller práctico de carácter grupal, equivalente a un 60% de la nota final.

La nota final será la ponderación de ambas notas.

La entrega del trabajo final será a través de la plataforma u-cursos hasta el día jueves 23 de enero 2025.

La escala de notas de esta evaluación será de 1,0 a 7,0, siendo la nota de aprobación un 4.0, (cuatro



como cero), y será requisito de evaluación una asistencia de 80% a las clases presenciales

Evaluación de los participantes

Los y las participantes evaluarán el proceso del curso y a la(s) relatora(s), por medio de una pauta de evaluación, que forma parte del Sistema de gestión de Calidad de la Universidad.

8. Certificación

Se entrega a cada participante un Certificado en el que se consigna la aprobación del Curso, donde se explicita además el número total de horas del curso, la asistencia y la nota final.

El certificado es en formato digital con firma digital de verificación de código QR.
El certificado será enviado en el mes de marzo 2025.

9. Desarrollo del curso

El curso se desarrollará en modalidad Online.

El curso cuenta con una plataforma en la que se desarrolla el curso y se adjuntarán materiales, se habilitarán los foros y se desarrollarán las evaluaciones.

Se contará además con una persona que estará a cargo de la coordinación, velando por el registro de asistencia, el cumplimiento de plazos y compartir la información oportuna y relevante para el desarrollo del curso.

10. Relatoras

Karina van Oosterwyk Rozas.

Administradora Pública, Universidad de Chile; Magíster en Gestión y Políticas Públicas (MGPP) de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, Universidad de Chile. Especialista en Gestión de Abastecimiento y Gerencia Pública, Universidad de Chile y en Gestión Directiva para Administradores de la Salud, de la Universidad Diego Portales.

Es Directora Académica del Diplomado de Compras de Públicas del Instituto de Asuntos Públicos, Universidad de Chile, donde realiza actividades de docencia en pregrado y postgrado en gestión de compras públicas. También desarrolla docencia y capacitación en compras y contrataciones públicas en la Universidad Adolfo Ibáñez y diversos Centros de Formación Técnica.

Se desempeña como consultora en compras y contrataciones públicas. Posee más de 20 años de experiencia en compras públicas, 14 de ellos trabajando en la Dirección de Compras y Contratación Pública en los ámbitos de desarrollo de nuevos convenios marcos, asesoría, innovación, capacitación y servicio al usuario, tanto en cargos técnicos como directivos. Posee un amplio conocimiento y especialización en gestión pública y desarrollo de proyectos, tanto en el sector público como privado. Ha liderado e implementado proyectos complejos en administración hospitalaria, gestión de servicios, desarrollo de nuevos servicios, comercio electrónico en organizaciones públicas.

Antonieta Monsalves Bravo

Ingeniero Comercial, Universidad de La Frontera; LLM-Magíster en Derecho de los Negocios de la Universidad Adolfo Ibáñez; Posee Postítulo en Gerencia Pública y Diploma en Gestión de Abastecimiento, ambos de la Universidad de Chile.

Emprendedora, con trayectoria en formación y desarrollo de negocios familiares. Con más de 20 años de experiencia en gestión pública y privada.

En materia de Abastecimiento del Estado, ligada al Sistema de Compra y Contratación Pública desde el nacimiento de la ley N°19.886 (2003). Se desempeñó en primera instancia desde el mundo comprador, desde el Gobierno Regional de La Araucanía, y luego por más de 12 años en la Dirección ChileCompra, hasta 2019.

Actualmente, es Consultora de negocios y Docente en materia de contratación pública en diferentes entidades. Se destacan las actividades de docencia en la Facultad de Gobierno de la Universidad de Chile, a través de su participación a cargo del Módulo de Licitación Pública, para el Diplomado de Compras Públicas (SUBDERE) dictado para funcionarios municipales y de Gobiernos Regionales, y en las diversas versiones del Curso de Actualización de Compras Públicas desarrollado por la Unidad de Proyectos Externos-UPE.